PROCESO ELECTORAL 2026
REAL FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

ASUNTO:
TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL POR LA JUNTA ELECTORAL

REAL FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

TOTAL MIEMBROS ASAMBLEA: 20 ASAMBLEISTAS (según los estatutos federativos)

ESTAMENTOS	NºREPRESENTANTES	GRAN CANARIA	TENERIFE	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	LA GOMERA
CLUBES	2	1	1	0	0	0
DEPORTISTAS	8	3	2	1	1	1
JUECES/ÁRBITROS	2					
TÉCNICOS	2					
CAMPOS DE GOLF	2					
TOTAL MIEMBROS	16					

Contra la Tabla de Distribución provisional podrán interponer los interesados reclamación ante la Junta Electoral de la Real Federación Canaria de Golf en el plazo de dos días naturales a contar desde su publicación, que vence el próximo día, miércoles 11 de noviembre de 2.026 a las 15:00.

En Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de noviembre de 2026.

DUQUE DE LARA ANA VICTORIA - 42878199N

Firmado digitalmente por DUQUE DE LARA ANA VICTORIA - 42878199N
Fecha: 2026.11.09 12:53:01 Z

Firmado digitalmente por: RAFAEL CORTEZO MASSIEU
Fecha y hora: 09.11.2026 13:49:51

Fdo.: Presidente de la Junta Electoral

D. Rafael Cortezo Massieu

Fdo.: Secretaria de la Junta Electoral

Dª. Ana Victoria Duque de Lara

- Sólo hay dos Clubs elegibles en la RFCG, el Real Club de Golf de Las Palmas y el Real Club de Golf de Tenerife